

Comparecencia ante el Senado de la República de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México.

Ciudad de México, 25 de abril de 2023

Senador Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público;

Senadora Nuvia Mayorga Delgado, secretaria de la Comisión;

Senador Víctor Fuentes Solís, secretario de la Comisión;

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.

Introducción

Acudo con gusto ante esta Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, con el propósito de rendir el Informe del cumplimiento de los mandatos de nuestro instituto central, dispuesto en el artículo 47, fracción XIII, de la Ley del Banco de México.

Para el Banco de México la rendición puntual de cuentas, la transparencia en el ejercicio de sus funciones, así como la adecuada comunicación de sus objetivos son herramientas esenciales, pues contribuyen a arraigar la confianza y consolidar su credibilidad ante la sociedad. Por eso, valoro mucho la oportunidad de volver a comparecer ante esta Soberanía para abordar los nuevos acontecimientos que han impactado el entorno global y la economía nacional.

A continuación, describiré con detalle las acciones que ha emprendido el Banco para alcanzar su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como las finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero,

propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y proveer a la economía del país de moneda nacional.

Durante 2022 y lo que va de 2023 la economía nacional ha continuado enfrentando un ambiente global complejo e incierto. En particular para el ámbito de competencia del Banco de México, este entorno se ha caracterizado principalmente por presiones inflacionarias no vistas en décadas, cuyo carácter persistente y generalizado ha afectado los precios de un gran número de bienes y servicios de la canasta de consumo de los hogares en un conjunto de economías, incluyendo la mexicana. Igualmente, en este periodo se han presentado acontecimientos que han puesto a prueba el sistema financiero mexicano, su resiliencia y su contribución a la estabilidad y al crecimiento económico.

Voy a referirme, en primer lugar, al tema de estabilidad de precios, que es el mandato prioritario de este instituto central. En segundo lugar, hablaré de las otras finalidades del Banco de México, como son el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento de los

sistemas de pagos y proveer a la economía del país de moneda nacional.

SECCIÓN I. INFLACIÓN

Objetivo prioritario del Banco de México

El objetivo prioritario que la Constitución encomienda al Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda mexicana. La lógica de este mandato es clara, pues tanto la teoría económica como la experiencia histórica de muchos países, corroboran que la inflación es uno de los fenómenos que mayormente lesionan el crecimiento económico y generan desigualdad social.

Efectivamente, el aumento constante y desordenado de precios dificulta la planeación del consumo y las actividades productivas, inhibe la inversión y el ahorro y disminuye la calidad de vida de toda la población, afectando de manera desproporcionada a los sectores más pobres. Por eso, se ha alcanzado el consenso de que la estabilidad de precios es un basamento fundamental para cualquier proceso de crecimiento económico sostenible y con equidad.

Por todo lo anterior, durante este periodo de inéditas presiones inflacionarias, en el Banco de México hemos utilizado todas las herramientas a nuestro alcance para preservar la consecución de nuestro mandato prioritario.

Entorno económico internacional

Después de una larga etapa en la que, en diversos países, se habían alcanzado avances significativos en materia de estabilidad de precios, en los años recientes se han presentado presiones inflacionarias inusitadas. Cabe recalcar que el origen de las presiones inflacionarias actuales se encuentra en eventos que difícilmente hubieran podido pronosticarse, como la pandemia de COVID-19 o el conflicto bélico en Ucrania.

La pandemia, un evento sanitario ajeno al ciclo económico, implicó un desafío global que generó un gran número de lamentables pérdidas humanas, dislocó los procesos productivos y las cadenas de suministro y trastornó la vida cotidiana de millones de personas en el mundo.

Por su parte, la guerra en Europa del Este, además de su costo humano y sus desafíos a la paz mundial, ha tenido repercusiones muy significativas en los precios de insumos esenciales en la economía internacional, como los alimentos y los energéticos, lo cual, a su vez, han generado un fuerte impacto sobre la inflación global.

En particular, tras el periodo más severo de aislamiento durante la pandemia, la reapertura de actividades en diversas economías, el cambio en los patrones de consumo hacia mercancías y las medidas de estímulo, principalmente en las economías avanzadas, dieron lugar a una expansión de la demanda agregada a nivel global. Lo anterior propició que en diversos mercados la oferta tuviera dificultades para ajustarse al mismo ritmo que la demanda, lo que ejerció presión al alza sobre los precios en una multiplicidad de bienes y servicios.

La conflagración en Europa del Este agudizó estas presiones inflacionarias, debido a la incertidumbre provocada y a las interrupciones adicionales en las cadenas de suministro. En este contexto, la economía global en 2022 moderó su crecimiento hacia el cuarto trimestre y las

previsiones para 2023 por parte de los principales organismos multilaterales apuntan a una desaceleración.

El entorno económico actual y, en particular, las presiones inflacionarias han implicado un reto significativo en materia de política monetaria. Los bancos centrales, tanto de economías emergentes como avanzadas, han tenido que responder de manera decidida incrementando sus tasas de referencia para hacer frente a las profundas presiones inflacionarias.

A principios de 2022, las autoridades monetarias de la mayoría de las economías avanzadas iniciaron ciclos de alzas en sus tasas de interés de referencia. En diversos casos, este proceso ocurrió a un ritmo más rápido de lo anticipado. Por su parte, los bancos centrales de las principales economías emergentes, que ya habían iniciado su ciclo alcista en 2021, en 2022 continuaron incrementando sus tasas de referencia.

En la segunda mitad de 2022 comenzaron a observarse algunas señales de mitigación de los factores que habían venido presionando a la inflación a nivel global. Entre ellas, una mejoría en la operación de las

cadena de suministro, además de una estabilización y reducción en los precios internacionales de las materias primas.

Esta situación permitió que, en diversas economías, tanto avanzadas como emergentes, la inflación general comenzara a disminuir, aunque el componente subyacente ha tenido un comportamiento heterogéneo entre países y, en varios casos, aún continúa incrementándose. En este contexto, la mayoría de los bancos centrales han moderado el ritmo de alzas, y algunos han señalado que las tasas permanecerán elevadas por un tiempo prolongado.

Evolución de la economía y la inflación en México

En el ámbito interno, durante 2022 la economía mexicana presentó un crecimiento de 3.1 por ciento a tasa anual. Destaca que, en el tercer trimestre del año pasado, la actividad económica nacional alcanzó los niveles observados previo a la pandemia. Además, en el último trimestre del año anterior y en los primeros meses de 2023 la economía nacional siguió creciendo. Aunado a lo anterior, durante 2022 diversos indicadores del mercado laboral alcanzaron los niveles registrados antes de la pandemia. Actualmente, el Banco de México

anticipa que el crecimiento del PIB para 2023 se ubique entre 0.8 y 2.4 por ciento, con una estimación central de 1.6 por ciento, en tanto que para 2024 se prevé un crecimiento de la economía de entre 0.8 y 2.8 por ciento, con una previsión puntual de 1.8 por ciento.

En cuanto al panorama inflacionario, la inflación general a tasa anual mostró aumentos significativos durante 2022. En particular, pasó de un nivel, de por sí elevado, de 7.36 por ciento en diciembre de 2021 a uno de 8.70 por ciento en agosto de 2022, para posteriormente disminuir, cerrando 2022 en 7.82 por ciento, mientras que en la primera quincena de abril del año en curso se situó en 6.24 por ciento.

La moderación de la inflación general ha obedecido en su mayor parte a la disminución del componente no subyacente, a lo que han contribuido las menores presiones sobre los precios de los productos agropecuarios y la reducción en las variaciones anuales de los precios de algunos energéticos a partir de la segunda mitad del año pasado.

A lo largo de 2022, el componente subyacente, que excluye componentes volátiles como algunos precios de productos

agropecuarios y energía, enfrentó presiones, principalmente asociadas con aumentos en los costos de producción, derivados de las interrupciones en las cadenas de suministro, así como de los mayores precios que registraron diversos insumos. En particular, la inflación subyacente se vio afectada por el incremento en los precios internacionales de las materias primas que afectaron los precios al consumidor de los alimentos. Este indicador interrumpió en diciembre del año pasado un periodo de 24 meses de aumentos consecutivos.

De este modo, la inflación subyacente ascendió de 5.94 por ciento en diciembre de 2021 a 8.51 por ciento en noviembre de 2022, disminuyendo ligeramente a 8.35 por ciento en diciembre. En su lectura más reciente correspondiente a la primera quincena de abril de 2023 este indicador se ubica en 7.75 por ciento. La persistencia de este componente en niveles elevados es uno de los obstáculos más importantes para que la inflación logre consolidar una reducción sostenida hacia nuestra meta de 3 por ciento en el horizonte de pronóstico, por lo que nos mantenemos vigilantes de su dinámica.

En el interior de la inflación subyacente, la de las mercancías pasó de 7.40 por ciento en diciembre de 2021 a 11.28 por ciento en noviembre de 2022, destacando particularmente las presiones que se han observado en el componente de alimentos. Posteriormente, reflejando la mitigación de algunos de los choques, la inflación de las mercancías ha descendido para situarse en 9.73 por ciento en la primera quincena de abril de 2023.

En contraste, la inflación anual de los servicios ha seguido mostrando una tendencia al alza. Pasó de 4.30 por ciento en diciembre de 2021 a 5.42 por ciento en la primera quincena de abril de 2023. Los servicios también han resentido los mayores costos de producción, al tiempo que su demanda se ha incrementado conforme se ha tenido un mayor control de la pandemia.

Posturas de política monetaria

Ante el panorama inflacionario complejo e incierto, en las decisiones correspondientes a las reuniones de febrero, marzo y mayo de 2022, la Junta de Gobierno decidió ajustar al alza la tasa de política monetaria en 50 puntos base para llevarla a un nivel de 7.00 por ciento.

No obstante, ante un deterioro en el panorama inflacionario y para evitar mayores afectaciones, se hicieron necesarias alzas de una magnitud mayor. Así, en las decisiones de junio, agosto, septiembre y noviembre de 2022 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar la tasa de referencia en 75 puntos base en cada reunión.

Posteriormente, en las reuniones de diciembre de 2022 y febrero de 2023 el Banco de México incrementó la tasa de referencia en 50 puntos base en cada ocasión. En diciembre de 2022 mientras la inflación general había disminuido, la inflación subyacente había seguido aumentando, si bien a un ritmo menor que en meses previos. Así, la Junta de Gobierno decidió reducir el ritmo de incrementos de 75 a 50 puntos base en dicha reunión.

Posteriormente, en la reunión de febrero, el panorama se presentó más complejo de lo anticipado, ante la dinámica persistente de la inflación subyacente. La Junta de Gobierno estimó que la inflación disminuiría más lento de lo previamente anticipado y que el balance de riesgos continuaba sesgado al alza, por lo que determinó repetir la

magnitud del incremento en la tasa de referencia de 50 puntos base de la reunión anterior. Con esta decisión se fortaleció aún más la postura monetaria.

De esta manera, en la decisión del 30 de marzo, el Banco de México se encontró en una posición más sólida para hacer frente a los retos del entorno inflacionario. Además, en esta última reunión, las trayectorias previstas para las inflaciones general y subyacente se ajustaron solo marginalmente con respecto a las correspondientes a la decisión previa. Si bien se había presentado un episodio de turbulencia financiera internacional asociado con los acontecimientos en los sistemas bancarios de Estados Unidos y Europa, ello no afectó la dinámica inflacionaria en México. Así, considerando la evolución del panorama inflacionario en el país y la postura monetaria ya alcanzada, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad incrementar la tasa de referencia en 25 puntos base a un nivel de 11.25 por ciento.

Para la toma de sus decisiones, el Banco de México realiza un análisis muy amplio y exhaustivo de las diversas variables económicas, así como de la naturaleza de las presiones inflacionarias y su influencia

sobre la formación de precios. Así, las decisiones adoptadas respaldan y refuerzan el compromiso del Banco de México y de su Junta de Gobierno con su mandato constitucional.

Estas acciones han contribuido a que, a pesar del carácter inédito y la severidad de los choques inflacionarios que ha enfrentado nuestro país, las expectativas de inflación de mayor plazo se hayan mantenido estables. De no ser por estas acciones, es probable que dichas expectativas, referente fundamental en el proceso de formación de precios de toda la economía, hubieran registrado aumentos significativos. Tal situación hubiera desembocado en una inflación aún más elevada y persistente, con el correspondiente deterioro en el poder adquisitivo de la moneda nacional y en el bienestar de la sociedad, especialmente de los sectores más vulnerables.

De igual forma, las acciones referidas han contribuido al comportamiento ordenado de los mercados financieros nacionales, incluido el cambiario. Es importante destacar que, ante el apretamiento de las condiciones monetarias a nivel global, el dólar ha registrado una apreciación generalizada. Esta presión sobre las monedas de las

economías emergentes dificulta aún más el control de la inflación. En el caso del peso mexicano, a pesar de algunos episodios de volatilidad, este ha exhibido una notable resiliencia. El comportamiento que ha presentado nuestra moneda ha obedecido a los sólidos fundamentos macroeconómicos del país.

No obstante, al respecto, quisiera ser enfática en que la política monetaria del Banco de México obedece a nuestro objetivo prioritario de estabilidad de precios. Consecuentemente, no se tiene un objetivo de tipo de cambio, ni de diferencial de tasas de interés respecto al de cualquier otra economía. La importancia de cualquier variable en nuestra toma de decisiones radica en el grado en que dicha variable incide sobre el proceso inflacionario.

SECCIÓN II SISTEMAS FINANCIERO Y DE PAGOS

El Banco de México también tiene las finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento del sistema de pagos, así como la tarea de proveer a la economía de circulante en las cantidades necesarias. La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros o LTOSF,

y otros ordenamientos emitidos por el Legislativo, han proporcionado herramientas a este Instituto Central para cumplir con esas finalidades.

La estabilidad del sistema financiero

Para que un sistema financiero sea saludable debe ser estable, competitivo, eficiente y accesible. Cuando no cumple con alguna de estas condiciones, se limita el bienestar de los usuarios y se inhibe la aportación potencial del sistema financiero al crecimiento económico, además de complicar la transmisión de la política monetaria.

En cuanto a su estabilidad, el sistema financiero mexicano ha mostrado su resiliencia ante los retos que se enfrentaron, primero por la contingencia sanitaria y, más recientemente, por la aversión al riesgo generada por los problemas de algunas instituciones bancarias en Estados Unidos y Europa, la cual, si bien se se extendió a otros mercados financieros internacionales, sus efectos han disminuido de manera importante.

El Banco de México vigila permanentemente la estabilidad del sistema financiero y participa en los principales foros internacionales

para promover la salud y la estabilidad financiera global mientras que, en el plano nacional, participa en el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, en el que las autoridades mexicanas en la materia interactúan y se coordinan para vigilar eventuales vulnerabilidades. Además, el Banco hace un trabajo permanente de evaluación en torno a la resiliencia del conjunto del sistema financiero.

Al respecto, permítanme reiterar que, de acuerdo con el seguimiento que se realiza sobre la salud financiera de las instituciones, el sistema financiero mexicano se encuentra bien capitalizado y con amplias reservas de liquidez, y que, en ausencia de eventos desfavorables adicionales, no se prevén afectaciones directas al sistema bancario mexicano que pongan en riesgo su solvencia.

Permítanme comentar sobre la quiebra reciente de algunos bancos internacionales, así como las razones para esperar que esta situación no afecte a los bancos establecidos en México:

- Las características específicas de Silicon Valley Bank y su propia administración de riesgos, que subestimó el riesgo de tasa de interés, concentró sus exposiciones en un grupo de depositantes

del mismo sector de la economía con una participación importante, muchos de los cuales contaban con saldos muy por encima de la cobertura del seguro, factores que lo expusieron a una corrida bancaria. El nerviosismo se extendió a otras instituciones norteamericanas con características similares, aunque, hasta el momento, se trata de casos específicos asociados a la similitud entre dichos bancos ya sea por el sector al que atienden o por las características de sus depositantes.

- En el caso de Credit Suisse, si bien las dudas sobre su viabilidad se pueden inscribir en el entorno de marcada incertidumbre, el banco llevaba varios años reduciendo su balance después de haber sufrido pérdidas importantes en los mercados de derivados y con una gestión cuestionada por los mercados. Adicionalmente uno de sus principales accionistas señaló que no invertiría más en la institución por varios factores sobre los que no comentaría. En ambos casos, las autoridades financieras correspondientes han actuado de manera oportuna para evitar el contagio.
- Con respecto a estos casos, los bancos mexicanos no presentan exposiciones crediticias ni a través de títulos con las entidades afectadas en EEUU y Europa, que impliquen minusvalías para sus

balances generales. Por otra parte, la exposición al riesgo de tasa de interés de los bancos y casas de bolsa ha disminuido y es relativamente baja.

- Todas las instituciones bancarias mexicanas satisfacen holgadamente los estándares internacionales en lo que se refiere a requerimientos regulatorios de liquidez, a diferencia de las instituciones intervenidas en los Estados Unidos, cuyo sector no está sujeto a dichos estándares. Este es una diferencia clave entre los bancos mexicanos y los de Estados Unidos. Los bancos en Estados Unidos que tienen activos menores a 250 mil millones de dólares no están sujetos a los estándares de liquidez establecidos por el acuerdo de Basilea III. En particular no calculan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (o NSFR en inglés); tampoco están obligados a hacer un cómputo oportuno del riesgo de tasa de interés en su libro bancario, lo que conduce a que los títulos que tienen en sus activos, no reflejen las variaciones en su valor de mercado. Finalmente, no están considerados para las pruebas de estrés que anualmente realiza la Reserva Federal. En contraste, todos los bancos en México deben satisfacer los requerimientos

regulatorios de liquidez y se sujetan a pruebas de estrés por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al análisis del propio Banco de México, en armonía con los estándares establecidos en el acuerdo de Basilea III. De hecho, las pruebas de estrés que publicamos en el Reporte de Estabilidad más reciente muestran que, aun ante escenarios adversos severos, el sistema bancario mexicano continuaría satisfaciendo los requerimientos de capital y de liquidez, exigidos por los estándares regulatorios vigentes.

- Al contar nuestros bancos también con holgados niveles de capital, no parece que existan razones fundamentales que pudieran estresar la situación de liquidez del sistema bancario.
- Los precios de mercado de las acciones de bancos mexicanos o sus grupos financieros han reflejado un impacto limitado en comparación con los de otros países, lo que parece indicar que el mercado reconoce una baja interconexión con las instituciones afectadas.

El sólido marco macrofinanciero que existe en México, basado en la disciplina fiscal, el equilibrio en las cuentas externas, un tipo de cambio flexible y un sistema financiero robusto, resultan fundamentales

para amortiguar este tipo de choques. No obstante, el nerviosismo en los mercados financieros internacionales podría continuar y las autoridades financieras somos conscientes de la importancia de estar preparados ante eventos adicionales que pudieran suscitarse y de actuar con oportunidad y decisión para mitigar el impacto de dichas contingencias.

Por otra parte, si bien los cambios en las condiciones financieras podrían incidir temporalmente en el proceso de otorgamiento de crédito por parte de la banca mexicana, sus condiciones de liquidez y solvencia la colocan en una buena posición para continuar impulsando la recuperación económica, lo cual ya se empieza a observar en diversos indicadores. Entre ellos, la cartera total de crédito bancario a diciembre de 2022 creció 4.2 por ciento en términos reales respecto al mismo período del año previo, alcanzando un nivel cercano al observado antes de la pandemia. El crecimiento más grande se manifiesta en el segmento de tarjetas de crédito, pero también se aprecia en otros tipos de crédito como el empresarial. Se observa también que, a pesar del incremento que han tenido las tasas de interés de referencia, las tasas

de interés de los créditos que enfrentan los consumidores, en promedio, han aumentado en un menor ritmo.

Mayor eficiencia, competencia y protección al consumidor en el sistema financiero

En cuanto a la competitividad y eficiencia, los sistemas financieros suelen enfrentar fallas de mercado que imponen barreras para alcanzar un comportamiento competitivo y eficiente. El Banco de México, haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, ha adoptado medidas para buscar erradicar esas barreras y alcanzar un sistema financiero competitivo e innovador, que satisfaga más adecuadamente las necesidades de los usuarios. Me gustaría destacar el avance de estas medidas:

- La LTOSF indica que, para hacer el sistema más eficiente y disminuir costos, las entidades financieras podrán exceptuar o reducir el cobro de comisiones a clientes de otras entidades por el uso de su infraestructura, previa celebración de un convenio autorizado por el Banco de México. Durante 2022, Banco de México autorizó un nuevo convenio para compartir redes de cajeros automáticos y se actualizaron dos convenios existentes.

Estos convenios permiten que los clientes de las entidades financieras que los suscriben, no solo accedan a una red de cajeros más amplia que la que le proporciona su propia institución, sino que no paguen comisiones por el uso de cajeros de otra institución financiera participante en el convenio, o que estas sean más bajas. Al cierre de 2022 se habían autorizado 24 convenios para compartir infraestructura de cajeros, lo cual ha beneficiado a millones de clientes.

- En lo que respecta al servicio de cuentas de nómina, usualmente el patrón selecciona el banco en que se abren las cuentas de sus trabajadores. No obstante, desde 2015 la LTOSF otorgó a los trabajadores la libertad para elegir el banco en que quieren tener su cuenta de nómina, la cual debe transferirse a esa institución sin costo alguno. Para cumplir esta norma, el Banco de México instrumentó la mecánica para la “portabilidad de nómina”. En la comparecencia anterior les informé que se habían autorizado 4 millones de operaciones, a esta fecha, se han acumulado 5.7 millones de solicitudes de portabilidad de nómina exitosas, lo que favorece la competencia y empodera a los trabajadores.

- El SPEI es el sistema de pagos más importante en México. En los últimos años se ha observado una adopción constante y creciente del SPEI por parte de la población. Así, en el cuarto trimestre del 2022, 55.9 millones de personas físicas lo utilizaron, lo que equivale al 60 por ciento de la población adulta. Destaca que el monto total de transacciones realizadas por los usuarios finales, fue de 184.5 billones de pesos durante 2022, lo cual equivale aproximadamente a 6.58 veces el PIB. En 2022, el SPEI continuó con el crecimiento que lo ha venido caracterizando en los últimos años. Durante el año pasado, se observó un crecimiento del 40 por ciento en el número de operaciones realizadas en el sistema y un 13 por ciento en términos reales en el monto operado en el sistema.
- Con el fin de mantener sus estándares de servicio y funcionamiento ante el crecimiento sostenido del número de transferencias procesadas y preservar su continuidad operativa, se amplió la capacidad de procesamiento de transferencias del SPEI a partir de mayo de 2022. Es importante destacar que el índice de disponibilidad observado para este servicio fue de más del 99.98 por ciento.

- También dentro del ámbito de su competencia, el Banco de México y otras autoridades financieras han colaborado en el proceso de autorización de Instituciones de Tecnología Financiera o ITF. Las ITF representan una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de los servicios financieros y amplían la gama de productos y servicios disponibles para los usuarios. Al día de hoy, se han autorizado 26 instituciones de fondeo colectivo y 45 instituciones de fondos de pago electrónico.

Por otro lado, en relación con la transparencia y la protección de los consumidores, el Banco de México considera indispensable otorgar a los usuarios la información necesaria para tomar mejores decisiones. Mediante la formación de consumidores participativos, bien informados y conscientes de sus derechos, es posible elevar la competencia y generar mejores servicios y productos. Con ese fin, el Banco de México ha desarrollado un conjunto de servicios de información y, en algunos casos, ha participado directamente en la provisión de servicios de pago que beneficien a los usuarios. A continuación, voy a hablarles de algunos de estos proyectos.

- La LTOSF mandata al Banco de México a administrar un registro de comisiones en el que las instituciones deben reportar los incrementos que pretendan llevar a cabo en los servicios de crédito y de pago. Como parte de la administración de dicho registro, el Banco de México estableció un catálogo de categorías de comisiones cuyos fines son introducir mayor transparencia, simplificar la información proporcionada a los usuarios y promover la competencia. Este catálogo establece que las comisiones asociadas con un mismo servicio o evento deben tener el mismo nombre, sin importar el producto financiero con el cual estén asociados o la entidad financiera que los ofrezca. El nuevo catálogo facilitará, por un lado, que los usuarios comparen los montos de las comisiones cobradas en productos brindados por diferentes proveedores de servicios financieros y, por otro, que se desarrollen mejores herramientas de comparación de costo en beneficio de los usuarios.
- El Banco de México, ofrece, desde hace algunos años, un comparador genérico del costo de productos de crédito. Esta herramienta, por un lado, contiene información completa, confiable y oportuna; por el otro, tiene un diseño que facilita al

cliente la elección del producto de crédito buscado, pues elimina sesgos en la presentación. Las consultas pueden hacerse tanto usando una computadora como un teléfono móvil. A la fecha, las consultas acumuladas a la plataforma del comparador ascienden a más de medio millón desde que comenzó a operar en enero de 2019. Cada una de estas visitas se traduce en una decisión informada de un usuario.

- Complementando al comparador genérico de productos de crédito y haciendo uso de la mejor tecnología disponible, el Banco de México está habilitando una plataforma para que las personas en búsqueda de un crédito puedan, mediante una aplicación en sus teléfonos inteligentes, enviar una solicitud a varios proveedores y recibir ofertas personalizadas de acuerdo con su necesidad y perfil de riesgo. La plataforma aprovecha las tecnologías digitales para reducir los costos de búsqueda y adquisición en los que suelen incurrir usuarios y proveedores, generando eficiencia y dando mayor poder de elección a los clientes.
- Siguiendo en el ámbito de la transparencia, Banco de México tiene facultades para diseñar metodologías para que los usuarios puedan comparar el costo de los créditos, a través de un indicador

único que resume todos los costos en los que el cliente potencial tiene que incurrir. Este es el llamado Costo Anual Total (CAT) que incluye no solo la tasa de interés del crédito, sino las comisiones y costos por seguros, entre otros factores. Un indicador similar se ha diseñado también para productos de ahorro o inversión, con la llamada Ganancia Anual Total (GAT). Sin embargo, no existe un indicador similar para los productos de depósito transaccionales, los conocidos como depósitos a la vista porque los recursos están siempre disponibles para ser retirados. Esta dificulta la elección de estos productos por parte de los usuarios. Para mitigar este problema, el Banco de México ha desarrollado una herramienta que permite a los usuarios comparar los costos y las características de los productos de depósito transaccionales. El desarrollo ha sido un reto, dado que los costos en que incurren los usuarios de los productos de depósito dependen de su perfil de uso y las formas de cobro por estos productos son variadas. Por esta razón, la herramienta recaba información de la forma en que los clientes planean usar los servicios para, a través de algunos filtros de búsqueda, determinar los productos que mejor se

adecúan a esos perfiles de uso. La herramienta ya está disponible para ser utilizada.

- En febrero de 2023, el Banco de México puso a disposición de los participantes del SPEI la infraestructura que soportará los servicios de DiMo, un servicio de instrucción de pagos que tiene por objetivo permitir el envío de transferencias, utilizando únicamente el número de celular del beneficiario. El almacenamiento de la información se realizará de manera segura y con consentimiento expreso del cliente. Esperamos que en los próximos meses los bancos y demás participantes del SPEI culminen sus desarrollos para llevar este nuevo servicio a sus clientes.

Emisión de dinero

De manera paralela a la promoción de los pagos electrónicos, una de las obligaciones constitucionales del Banco de México es la emisión de billetes y monedas. El Banco de México emite papel moneda de alta calidad en las cantidades necesarias para satisfacer las necesidades de la economía nacional. Los billetes emitidos por el Banco de México tienen altos estándares de seguridad, son durables y funcionales y

reproducen símbolos, paisajes y personajes que nos identifican y unifican como mexicanos.

Al cierre de 2022 se tenían en circulación 8,304 millones de billetes, por un monto de 2,624 miles de millones de pesos, lo que representa un incremento de 9.8 por ciento en número de piezas y de 9.4 por ciento en monto, respecto del año anterior. En cuanto a monedas, al cierre de 2022 se tenían en circulación 44,730 millones de piezas, que equivalen a un monto de 76 mil millones de pesos; esto representa un incremento de 5.2 por ciento en el número de piezas y de 9.9 por ciento en el monto respecto del año anterior.

Cabe señalar que en octubre de 2021 se puso en circulación el último de los seis billetes que integran la nueva familia de billetes G, que correspondió a la denominación de 50 pesos. En abril de 2022 este billete fue reconocido como el “Billete del año 2021” por la Sociedad Internacional de Billetes de Banco debido a su armonioso diseño y a su proceso de impresión. De este modo, el Banco de México no solo emite dinero con los más estrictos criterios de seguridad, calidad y durabilidad, sino que elabora algunos de los billetes más bellos del mundo.

Señoras y señores senadores:

Además de una política monetaria enfocada en la estabilidad de precios, la economía mexicana cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos que la distinguen de otras economías de desarrollo comparable. Entre estos destacan: i) un sistema bancario bien capitalizado y niveles adecuados de liquidez, ii) cuentas externas sostenibles, iii) disciplina fiscal, iv) un régimen de flexibilidad cambiaria que permite a la economía ajustarse ante choques, y v) niveles adecuados de reservas internacionales.

Estos elementos colocan a la economía nacional en una posición resiliente ante el complejo e incierto entorno económico por el que todas las economías transitamos. Actualmente, México se encuentra en mejor posición que en el pasado para hacer frente a una coyuntura externa caracterizada por condiciones financieras astringentes, derivadas del ciclo de apretamiento monetario a nivel global y por retos a la estabilidad del sistema financiero internacional.

En este contexto, el cumplimiento de los objetivos institucionales del Banco de México contribuye de manera significativa a la fortaleza y certidumbre de nuestro país.

Por lo anterior, el Banco de México corrobora el compromiso con su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y, en un panorama complejo se mantendrá firme en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable. Ello debe incidir en un ambiente más propicio para tomar decisiones de largo plazo en materia de inversión y producción, así como en una preservación del poder adquisitivo y el patrimonio de toda la población.

De manera similar, el Banco de México seguirá promoviendo un sistema financiero estable, sano y competitivo, así como un sistema de pagos más eficiente. Ello debe reflejarse en mejores servicios financieros y en un mejor respaldo para la iniciativa y talento de los mexicanos, así como en una mayor eficiencia en la realización de todas sus transacciones económicas.

De este modo, los mandatos legales del Banco de México se traducen en beneficios y en mayores oportunidades para la población.

Finalmente, agradezco de nuevo la oportunidad de rendir ante esta Soberanía nuestro informe periódico de acciones. Me pongo a sus órdenes para abundar sobre cualquier aspecto de esta exposición.

Muchas gracias.